



PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES BOLSA DE EMPLEO

Como se indica en la bases generales reguladoras que rigen el proceso selectivo para la creación de diferentes bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales desde la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Habiéndose publicado anuncio de rectificación en dicho Boletín con fecha de 10 de enero de 2017 (<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201701/10.pdf>) , **el plazo de inscripción estará abierto desde el día 11 de enero de 2017 hasta el día 30 de enero de 2017**, pudiéndose presentar las solicitudes en horario de Registro General, de **9:00 h. a 14:00 h.**

NOTAS ACLARATORIA BASES REGULADORAS QUE DEBERÁN REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE DIFERENTES BOLSAS DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Se pone en conocimiento del publico en general las siguientes aclaraciones:

Se pone en conocimiento del publico en general las siguientes aclaraciones:

Primero.- Que vista la relación de las plazas de funcionarios interinos por programas, que se relacionan en los distintos Anexos de las Bases Reguladoras del proceso selectivo, y advertido error en la denominación de la plaza del Anexo VI, “Auxiliar Administrativo Refuerzo de la Ley de Dependencia”, se advierte que la denominación correcta es :

- “Auxiliar Administrativo de Zona de Trabajo Social (1)”, tal como figura en el anuncio publicado en el BOP nº 302 de 31 de diciembre de 2016

Segundo.- En relación a la titulación exigida el Anexo V, de la Bases Reguladoras, para la plaza de Educador Social ZTS, debe añadirse a las titulaciones que figuran lo siguiente:

“..... Y la habilitación profesional como Educador Social o Titulado Universitario en Educación Social.